

ECUADOR PARAISO TROPICAL E.P.T.S.A.

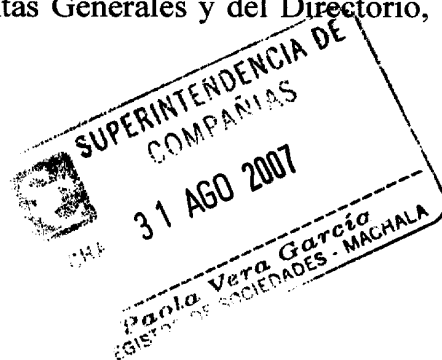
**INFORME DE COMISARIA POR EL AÑO COMPRENDIDO ENTRE
1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

Señores Accionistas:

En disposición Legal y Estatutaria, en calidad de Comisario de la Compañía ECUADOR PARAÍSO TROPICAL E.P.T.S.A. y actuando con atribuciones y obligaciones que me asigna el numeral Cuarto del Artículo N0. 279 de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General , el Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2006, y de la situación financiera y económica , por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión los Administradores de la Compañía , han dado cumplimiento a las normas legales vigentes así como al estatuto, reglamentos y demás resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Es importante mencionar que la Compañía cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas, que sobre esta materia son emitidas por la Superintendencia de Compañías, lo cual le da consistencia en su aplicación, y por consiguiente los documentos que estimé convenientes los analicé; por esta razón manifiesto que los libros principales de la Empresa, actas de las Juntas Generales y del Directorio,

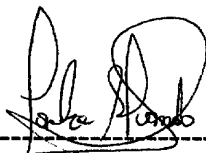


los registros de Acciones y de Accionistas, se mantienen al día y en perfecto orden.

El control interno de la Compañía es adecuado, ya que se ha basado en un control estricto en el presupuesto de los costos y gastos, buscando que sean bien dirigidos y aprovechando al máximo todos los recursos.

Los documentos que fueron presentados, me ha servido para mi análisis y comentarios. Considero que los Estados Financieros como: El Activo, Pasivo, Patrimonio y el Estado de Resultados de la Compañía ECUADOR PARAÍSO TROPICAL E.P.T.S.A., correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2006, merecen su aprobación y puede servir de base para el inicio del año 2007.

ATENTAMENTE



C.P.A. MARTHA ALVARADO FERNANDEZ
COMISARIO
R.N.:22942

